

**CONVOCATORIA No. 79**

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO TÉCNICO  
OPERATIVO CÓDIGO 314, GRADO 25 (DATT)**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA  
LEY 1960 DE 2019)**

## I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con el Memorando AMC-OFI-0092211-2023 y la convocatoria No.79, se ha ofertado el cargo **TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314, GRADO 25**, el cual tiene un salario mensual de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$3.772.848)**, de conformidad con el Decreto No.1055 de 21 de julio de 2022 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2022", ubicado en la Secretaría de Educación.

De conformidad con el Manual de Funciones y Competencias, el perfil del cargo ofertado es el siguiente:

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	TÉCNICO
DENOMINACION DEL EMPLEO:	TÉCNICO OPERATIVO
CODIGO:	314
GRADO:	25
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	DONDE SE ASIGNE EL EMPLEO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISION DIRECTA
II. AREA FUNCIONAL:	
ADMINISTRATIVA	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Aplicar sus conocimientos tecnológicos o técnicos en el desempeño de las actividades realizadas en la consecución de los objetivos de la dependencia.	
IV. FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los debidos asientos de control sobre ingresos y gastos de la dependencia.</li> <li>2. Ejecutar las acciones propias tendientes a obtener las cotizaciones que requiera su superior inmediato para los fines pertinentes.</li> <li>3. Elaborar y rendir los informes de forma oportuna al jefe inmediato y los organismos de control que lo requieran.</li> <li>4. Elaborar y verificar las solicitudes de materiales requeridas por los auxiliares de cada área para la realización de trabajos de mantenimiento de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital.</li> <li>5. Elaborar programar y apoyar las actividades de mantenimiento durante toda la semana y hacer reporte de ello al jefe inmediato.</li> <li>6. Coordinar y organizar los eventos que se programen con apoyo de la Alcaldía Mayor, suministrando la logística requerida.</li> <li>7. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas.</li> <li>8. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad.</li> <li>10. Las demás que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informática básica.</li> <li>2. Conocimiento de las dependencias de la Administración Distrital</li> </ol>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Experticia técnica
Orientación al usuario y al ciudadano	Trabajo en equipo
Transparencia	Creatividad e innovación
Compromiso con la entidad	
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Técnico o Tecnólogo en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en el área Administrativas, Contables, Económicas y Financieras</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada. ✓

## II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OFERTADO.

A continuación se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser encargados, mediante los canales dispuestos para tales efectos: página web y correos electrónicos.

No.	NOMBRE	CARGO DEL QUE ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	SECRETARIA EJECUTIVA CÓDIGO 425, GRADO 23
2	CARLOS DEAN CORREA	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314-GRADO 15.
3	ELKIN RODRIGUEZ DEL TORO	SECRETARIO CÓDIGO 440- GRADO 03

### III. MATRÍZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el empleo **TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314, GRADO 25**, de conformidad con lo establecido en el oficio AMC-OFI-0092211 de 2023, mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el empleo ofertado.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los funcionarios que manifestaron interés en la convocatoria, así mismo se verificó la evaluación del desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

**NIVELPORCENTAJE**  
**SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%**  
**SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%**  
**NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%**

No.	NOMBRE	CARGO DEL QUE ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1	ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	SECRETARIA EJECUTIVA CÓDIGO 425, GRADO 23	100/15	<b>Si cumple</b> Administradora Pública (2020) -Técnica Profesional en Procesos de Gestión Pública (2016) -Tecnóloga en Gestión Pública (2017) -Bachiller Académica (1998)	<b>Si Cumple</b> Acredita cuarenta y tres (43) meses de experiencia relacionada
2	CARLOS DEAN CORREA	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314-GRADO 15.	100/15	<b>Si Cumple</b> -Tecnólogo en administración municipal (2010) -Bachiller Académico (1981)	<b>No cumple</b> No Acredita experiencia relacionada
3	ELKIN RODRIGUEZ DEL TORO	SECRETARIO CÓDIGO 440- GRADO 03	93.7/11.5	<b>Si cumple</b> -Tecnólogo en Administración de Negocios Internacionales (2016) -Técnico en Asistencia Administrativa (2019) -Bachiller académico (2012)	<b>No Cumple</b> No acredita experiencia laboral relacionada de 24 meses.

**IV. MATRÍZ DE RESULTADOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL ENCARGO.**

Analizadas las hojas de vida, así como los documentos aportados por los interesados, se determinó que el siguiente funcionario ostenta con el cargo inmediatamente inferior al ofertado y cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo:

No.	NOMBRE	CARGO DEL QUE ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1	ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	SECRETARIA EJECUTIVA CÓDIGO 425, GRADO 23	100/15	Si cumple Administradora Pública (2020) -Técnica Profesional en Procesos de Gestión Pública (2016) -Tecnóloga en Gestión Pública (2017) -Bachiller Académica (1998)	Si Cumple Acredita cuarenta y tres (43) meses de experiencia relacionada


**V. CONCLUSIÓN**


De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314, GRADO 25**, será provista mediante nombramiento en encargo del siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo.

No.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANIA	CARGO DEL QUE ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REGISTRA SANCIÓN DISCIPLINARIA
1	ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	52766800	SECRETARIA EJECUTIVA CÓDIGO 425, GRADO 23	100/15	Si cumple Administradora Pública (2020) -Técnica Profesional en Procesos de Gestión Pública (2016) -Tecnóloga en Gestión Pública (2017) -Bachiller Académica (1998)	Si Cumple Acredita cuarenta y tres (43) meses de experiencia relacionada	NO

Cordialmente,

  
**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Katherine Díaz Hoyos, Asesora Externa DATH 

Informe: Libia Rodríguez, Técnico Operativo Código 314, grado 35 

Reviso: Claudia Blanco Vidal, Asesora código 105, grado 47 